

**El Ayuntamiento y la Asociación Cultural “El Pilón” de Matet (Castellón) convoca el 9º Concurso de Pintura Rápida, “Premio Sierra de Espadán”, a celebrar en Matet el sábado 4 de octubre de 2025.**

**BASES:**

**9º CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA  
“SIERRA DE ESPADÁN”  
en MATET (CASTELLÓN)**

1. Podrán participar todos aquellos pintores que lo deseen, pudiendo inscribirse en alguna de las dos siguientes categorías:

Junior: hasta 14 años.

General: sin limitaciones.

2. La inscripción será gratuita y el plazo estará abierto desde el 1 de septiembre al 2 de octubre de 2025 hasta las 12:00 del mediodía. Podrá realizarse mediante solicitud personal por correo electrónico. En el momento de la inscripción se entregará un resguardo, o bien se confirmará la inscripción por email, que deberá presentarse el día del certamen en los accesos del edificio del Ayuntamiento de Matet sito en calle San Miguel 16, Matet (Castellón).

Ayuntamiento:

Tef.964 14 25 37

Persona de contacto: Elena García

Asociación Cultural El Pilón:

Email: [a.c.elpilon@gmail.com](mailto:a.c.elpilon@gmail.com)

3. El concurso se celebrará el sábado día 4 de octubre de 2025, entre las 10 h. y las 14.30 h, si las condiciones meteorológicas lo permiten.
4. La temática del concurso tendrá como motivo el pueblo de **Matet** y sus alrededores (paisajes, ambientes, gentes, rincones, etc).
5. Las obras se realizarán sobre soporte rígido de tela o tabla con imprimación lisa y monicolor. El formato no debe ser inferior a 61x50 cm, mientras que en la categoría juvenil las medidas mínimas serán 30x40 cm. Se presentarán sin enmarcar. Quedarán admitidas todas las técnicas pictóricas y corrientes estéticas. Los participantes deberán ir provistos de todo el material necesario para el desarrollo de su obra incluido el caballete en el que podrá quedar expuesta su obra en los espacios habilitados por el Ayuntamiento de Matet.
6. El soporte será sellado el día del concurso entre las 8 horas y las 10 horas, en las mesas del Jurado instaladas en el Centro Polifuncional, situado a la entrada del municipio. Una vez realizado este trámite podrá comenzar el trabajo.
7. A las 14,30 h. Se dará por finalizado el certamen, debiendo presentarse los concursantes con su obra terminada, **sin firmar**, y con el número de inscripción bien visible en la obra antes de las 15 horas en el Centro Polifuncional, para estudio y calificación de la misma por parte del Jurado.
8. El Jurado, con facultad para declarar desierto cualquier premio si estimara insuficiente la calidad artística presentada, estará compuesto por reconocidas

personalidades del mundo de las Bellas Artes y un representante del Ayuntamiento. Los nombres de sus componentes estarán expuestos en el lugar y tiempo del inicio del certamen. Su fallo será inapelable.

9. Se establecen los siguientes premios:

**1º premio “Sierra de Espadán”: 800 euros (Ayuntamiento de Matet)**

**2º premio: 500 euros (Escuela Mediterránea de Emergencias)**

**3º premio: 200 euros (ClicaCS)**

**Premio votación popular: Cena en Gastroadictos (Segorbe)**

Si en la fecha del certamen se hubiera incorporado o retirado algún premio, será debidamente anunciado al inicio del Concurso.

10. Alrededor de las 17 horas se hará pública la decisión del Jurado y se procederá a la entrega de los premios. Posteriormente los artistas premiados deberán firmar sus cuadros y comprometerse a facilitar un “Curriculum Vitae” actualizado. Los cuadros no premiados quedarán expuestos en la sala habilitada a fin de que puedan ser admirados por el público y, en su caso, adquiridos. A tal efecto, los pintores podrán fijar precio a sus obras. Éstas podrán ser retiradas a las 21:00 h.
11. La organización del concurso pondrá el máximo cuidado en la manipulación de las obras, si bien declina toda responsabilidad ante los posibles desperfectos que pudieran sufrir.
12. Las obras premiadas y sus derechos de reproducción pasarán a ser propiedad de los correspondientes patrocinadores, a excepción del premio popular cuya obra será devuelta a su autor.
13. Todos los participantes estarán invitados a una comida popular que se celebrará en el restaurante “La Rabosa” sito en el recinto de la Piscina Municipal a partir de las 15:00 h. del día 4 de octubre de 2025.
14. La organización se reserva el derecho de modificar las bases o tomar decisiones, si fuera necesario, que no se reflejen en las mismas. Así como resolver cualquier conflicto en su interpretación. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases, y la renuncia a cualquier reclamación legal.